GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
COMISION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PROCESO CAS N° 005 - 2020/GOB.REG.TUMBES-DRS
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

ACTA Nº 002- 2020

PROCESO CAS N° 005 -2020/GOB.REG.TUMBES-DRS

Siendo las trece horas del día 17 junio del 2020, se reunieron en la Dirección Administrativa: Director Ejecutivo de Administración (Presidente), Directora Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos (Secretario) – vía ZOOM y la Coordinadora Regional del Programa Presupuestal Control y Prevención de Salud Mental (Miembro), del PROCESO CAS N° 005-2020/DIRESA, para la contratación de personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios "CAS", designados mediante R.D N° 0221-2020/GOB.REG.TUMBES-DRST-DR de fecha 02 de marzo del 2020; a fin de tratarse la siguiente agenda:

I.-
AGENDA:

- Respuesta y subsanación a la Carta N° 10-2020/ GOB.REG.TUMBES-DRST-OCI

II. INFORMES:

1. Iniciada la reunión la secretaria de la comisión da cuenta de la Carta N° 10-2020/ GOB.REG.TUMBES-DRST-OCI de fecha 17 de junio del 2020.

III.-ACUERDOS:

1. Acto seguido, la Comisión en atención a lo dispuesto por el Presidente de la dicha comisión, a acordó por **UNANIMIDAD** modificar la evaluación curricular de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 006-2019/GOB.REG.TUMBES-GGC-ORA-ORH "Normas y procedimientos para la contratación administrativa de servicios (CAS) del pliego del Gobierno Regional de Tumbes, subsanando los criterios de evaluación y fichas de evaluación en lo siguiente:

a) DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL

El siguiente proceso de selección comprende las siguientes fases y puntajes de acuerdo a lo detallado a continuación:

N°	ETAPAS DE SELECCIÓN	PUNTAJE TOTAL
1	Evaluación Curricular	60
2	Entrevista	40
TOTAL		**100**

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	60%		
a. Experiencia	25%	25	25
b. Formación Académica	35%	35	35
Puntaje Total de la Evaluación Curricular		60	60
ENTREVISTA	40%	28	40
Puntaje Total de la Entrevista		28	40
PUNTAJE TOTAL	**100%**	**88**	**100**

El puntaje mínimo aprobatorio será de **ochenta (88) puntos**, asimismo, el cuadro de méritos se elaborará únicamente con aquellos postulantes que hayan aprobado todas las fases de carácter eliminatorio, previstas en la etapa de selección y el postulante que obtenga el puntaje acumulado más alto será declarado como "GANADOR" de la presente Convocatoria CAS.

CADA ETAPA DE EVALUACIÓN ES ELIMINATORIA, DEBIENDO ELPOSTULANTE ALCANZAR EL PUNTAJE MÍNIMO SEÑALADO PARA PASARA LA SIGUIENTE ETAPA, DEL MISMO MODO LA POSTULACION A MAS DE UN PROCESO CAS ORIGINA LA DESCALIFICACION.

Siendo las catorce horas del día 17 de junio del 2020, se da por terminada la reunión, firmando los asistentes.==

LA COMISION